

## Normas básicas de convivencia

**Entradas y Salidas.**- el alumnado ha de ser puntual. A toque de música se agruparán en el lugar asignado. Las familias que acompañen a sus hijos/as al centro los dejarán y recogerán fuera, con el fin de evitar aglomeraciones en el interior. Se evitarán situaciones de riesgo como carreras, desorden, empujones...

En días de lluvia se abrirán las dos puertas de acceso al centro para facilitar la entrada y salida del alumnado.

En días de mucho viento (aviso amarillo y superiores) o cuando el equipo Directivo lo estime oportuno por causas climatológicas adversas, se cerrará la puerta de la placeta para dar paso y salida por calle La Rosa.

**Acceso de animales** al centro.- el acceso de las personas con animales de compañía estará prohibido con carácter general.

·Se permitirá en aquellos casos en que esté contemplada en las programaciones didácticas correspondientes para la realización de las distintas actividades complementarias.

·Se reconoce el derecho de acceso al centro educativo de las personas usuarias de perro de asistencia.

**Uso de móviles** y otros dispositivos por parte del alumnado.- no está permitido el uso de dispositivos móviles ni otros dispositivos que contengan cámara, conexión a internet, línea telefónica, grabación de sonido o imagen tales como relojes inteligentes o tablets externas al centro escolar, salvo dispositivos de uso personal con lenguaje natural asistido en alumnos con necesidades específicas o por cuestiones sanitarias.

**Salud, Aseo e higiene.**- Las familias tienen la obligación de comunicar al centro las posibles enfermedades, alergias... de sus hijos/as. Los hábitos saludables son fundamentales para la convivencia en el centro.

**Cuidado y conservación.**- Las tres "R": Reducir, reciclar y reutilizar. Cuidado de todo el material y mobiliario del centro, hacer uso de papeleras y contenedores...

Respetemos las normas, los tiempos y espacios estipulados para una convivencia plena.

## Derechos y deberes

Educamos en base a los siguientes derechos:

- A recibir una educación de calidad
- A la igualdad de oportunidades
- A ser respetado en la libertad de conciencia
- A ser protegido y a respetar la integridad física y moral
- A disfrutar de un ambiente que favorezca su aprendizaje
- A participar en la vida escolar

Para garantizar estos derechos el alumnado debe:

- Asistir a clase y participar en las actividades
- Cumplir los horarios, siendo puntuales
- Ser respetuoso y seguir las orientaciones del profesorado
- Respetar las normas de convivencia de centro y de aula
- Usar un vocabulario adecuado
- Usar responsablemente los materiales, objetos, instalaciones y recursos
- Mantener los espacios limpios
- Asistir al centro con el material, vestimenta y equipamiento necesario
- No utilizar móviles, grabadoras o cámaras en el centro.

## ¿Cómo participan las familias?

La participación de las familias parte de la implicación en las actividades de centro y a través de la tutoría. Otras vías de participación son:

**AMPA:** formada por madres y padres del alumnado del centro, que pagan una cuota anual. Abierta a recoger las sugerencias de todas las familias para mejorar la convivencia y buen funcionamiento del centro. Pertenece a la Federación de AMPAS de ALMANSA.

**Actividades del AMPA:** colaboración en actividades de Navidad, Carnaval, Fiesta de Fin de curso, Halloween, Salidas al entorno, actividades extraescolares...

**Consejo escolar:** órgano colegiado del centro que facilita la representación y toma de decisiones de las familias en los órganos de gobierno colaborando en la planificación, organización y desarrollo de actividades del Centro. Forman parte de él 4 madres y/o padres seleccionados mediante elección a miembros del Consejo Escolar.

CEIP Nuestra  
Señora de Belén

TU ESCUELA, NUESTRA  
ESCUELA



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES  
CEIP NUESTRA SEÑORA DE BELÉN  
C/ LA ROSA,6 – 02640 ALMANSA (ALBACETE)  
TELÉFONO: 967 34 01 35  
02001160.CEIP@EDUCASTILLALAMANCHA.ES

## ¿Quiénes somos?

La creación del centro data de la década de los sesenta. Comienzan sus actividades lectivas en septiembre de 1967. A partir del curso escolar 95-96 se segregan de este centro dos líneas para formar el colegio Miguel Pinilla.

El CEIP Nuestra Señora de Belén es un centro de una línea. Los cursos que se imparten van desde los 3 años de Educación Infantil hasta 6º de Educación Primaria. Con una jornada continua de 9:00 a 14:00 horas.

Disponemos de dos bloques de edificios separados por el patio y la sala de profesores. Igualmente disfrutamos de la pista polideportiva municipal

Dentro de estos edificios contamos con: Biblioteca, Gimnasio, zonas comunes, despachos, aulas,...

Como recursos humanos somos un equipo docente de 21 profesionales de la educación con diferentes especialidades y alta cualificación.

La atención a familias es en horario de 16:00 a 17:00 todos los lunes lectivos.

El horario de Secretaría es en horario de mañana. Consultar en tablón de anuncios o Secretaría.

## ¿Qué queremos?

Además de la transmisión de conocimientos, educamos en base a una serie de valores positivos y democráticos que permitan al alumnado a convivir y formarse sistémicamente como persona.

AMISTAD - SOLIDARIDAD

AUTOESTIMA POSITIVA - AUTONOMÍA PERSONAL

COMPENSIÓN -CORDIALIDAD

CREATIVIDAD -IMAGINACIÓN

DIÁLOGO - COMUNICACIÓN

DISCIPLINA - ESFUERZO

GRATITUD - RESPONSABILIDAD

HONRADEZ - COHERENCIA

JUSTICIA - LIBERTAD.

ORDEN - PAZ

RESPECTO - TOLERANCIA

INTERCULTURALIDAD - INCLUSIÓN

Este colegio quiere ser ideológicamente pluralista. Por y para ello respetamos todas las creencias e ideologías. Por ello, tanto los docentes como el alumnado han de favorecer con sus actuaciones la convivencia en el Centro. Igualmente debe haber una fluidez en la comunicación, convivencia y relaciones con las familias, bien de forma personal o a través de la A.M.P.A. que favorece el buen funcionamiento del Centro.

## ¿Cómo nos organizamos?

Para desarrollar las competencias básicas, el centro coordina una serie de planes y proyectos que complementan el currículo oficial.

**Atención a la Diversidad:** contamos con un Equipo de Orientación y Apoyo en el que las diferentes actuaciones se vertebran a través de metodologías como el aprendizaje cooperativo, talleres, atención individualizada, planes de trabajo...

**Digitalización, tecnologías de la información y la comunicación:** adecuación a los nuevos tiempos con paneles interactivos, EducamosCLM, Plan Digital de centro, ordenadores ,tablets, página web, Revista digital, , redes sociales...

**Agenda escolar propia:** instrumento para la comunicación e información con las familias, así como la planificación de las actividades diarias del alumnado.

**Biblioteca y Plan lector:** préstamos de libros y diversas actividades enfocadas a la animación a la lectura y dinamización del centro.

**Plan de Igualdad y Convivencia.-** desarrollo de líneas estratégicas y actuaciones para la mejora de la convivencia en el centro y la prevención y resolución de conflictos. Mediación escolar.

**PISE+.-** Dirigido a desarrollar actuaciones de intervención socioeducativa con alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por medio de actuaciones dirigidas a la prevención e intervención del absentismo, abandono educativo temprano y mejora de la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, favoreciendo la participación y colaboración de las familias

### Centro Piloto Programa Altas Capacidades

**El deporte:** con nuestro Proyecto de Centro Saludable, participando en multitud de actividades propias y con otras instituciones así como fomentando valores tales como el compañerismo, autoestima, diversión, cuidado del cuerpo...

**Colaboración con otras instituciones:** Ayuntamiento, Servicios Sociales, Cruz Roja, Centro 11M, CEE Almansa, otros centros de la localidad (CEIPs y ESO)...

## CARTA DE CONVIVENCIA

Consideramos, pues, el centro educativo como comunidad de convivencia y como centro de aprendizaje por lo que nos comprometemos a:

1. Desarrollar un currículo rico en información y conocimientos, que incorpore los valores y el uso de las herramientas propias de la sociedad de la información y de la comunicación, pero con prácticas flexibles para que puedan adaptarse a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.
2. Reforzar la participación y comunicación.
3. Elaborar democráticamente las normas de centro y de aula.
4. Programar la educación en valores recogida en nuestro PEC.
5. Prestar atención a las conductas que alteran la convivencia.
6. Emplear metodologías cooperativas, participativas y activas para responder a la diversidad.
7. Dar importancia a la organización y gestión del aula.
8. Mantener una visión positiva del conflicto.
9. Crear estructuras de resolución de conflictos y mediaciones.
10. Atender al desarrollo socioafectivo y la alfabetización emocional.

